

Editorial: Responsabilidad de todos

Este domingo 26 los peruanos tenemos una gran responsabilidad. Acudiremos una vez más a votar, esta vez para elegir al nuevo **Congreso de la República** que, hasta el 28 de julio del próximo año, completará el período legislativo 2016-2021. Debemos hacerlo a conciencia, pues es el **Poder Legislativo** el espacio donde se generan las leyes que el país y nosotros los ciudadanos necesitamos para garantizar nuestro desarrollo. Es también el ámbito donde se fiscaliza la labor de los otros poderes del Estado y autoridades en general.

No debemos asumir este proceso con ligereza, desidia, pereza o, peor aún, con la idea de que no seremos responsables del resultado. Al igual que cualquier autoridad electa por sufragio popular, quienes resulten elegidos como congresistas lo serán única y exclusivamente por nuestros votos; no hay forma de culpar a otros si los elegidos no nos gustan o si defraudan nuestras expectativas.

Esto implica la obligación que tenemos como ciudadanos de estar debidamente informados para escoger a los candidatos de nuestra preferencia sobre la base de una evaluación seria. No se trata de marketing o publicidad, del que baila o canta mejor, sino de optar por quien formula propuestas serias y realizables.

- ▶ **Editorial: mujer y nuevo Parlamento**
- ▶ **Editorial: La hora de la justicia**
- ▶ **Editorial: Un año de intenso trabajo**

Diversas instituciones nos hemos sumado al esfuerzo por hacer que la ciudadanía conozca mejor las ideas que propugnan las agrupaciones que participan en este proceso. Aquí en la **Cámara de Comercio de Lima** organizamos el 8 de enero pasado el conversatorio “Elecciones Congresales Extraordinarias Perú 2020”, al cual invitamos a 22 agrupaciones políticas que participan en este proceso electoral. Acudieron 14 de ellas, acreditando hasta dos representantes. La mayoría de ellos fueron los número 1 de cada lista.

En este espacio -creado desde hace unos años por nuestra institución para diálogos democráticos- se expusieron propuestas en torno al capítulo económico de la Constitución, acceso a medicamentos, temas laborales, administración de justicia, Pymes e informalidad, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, temas sobre los cuales nosotros, los electores, debemos estar debidamente informados antes de emitir un voto.

Una vez elegidos, los congresistas no deben repetir los errores del pasado reciente y deben dedicarse a trabajar por el futuro de nuestro país.

Son aproximadamente 17 meses el plazo que tendrán los congresistas que elijamos este domingo para trabajar en una agenda mínima que -esperamos- sea producto del consenso y el diálogo. Solo así será posible reemprender el camino que necesita el país para enfrentar a sus verdaderos enemigos: la pobreza, la inseguridad, la falta de servicios básicos y la inestabilidad. No hay tiempo que perder. **#TodosporelPerú**